

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA -  
"ACERÍA DEL ECUADOR G.A." (ADELCA)

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "ACERÍA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA), se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de abril de 1.977, ante el Notario Segundo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.6223, de 3 de mayo de 1.977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el No.63, Tomo 9, de 17 de mayo de 1.977.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Oscar González Artigas y Patricio Avellán Ordóñez, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía "ACERÍA DEL ECUADOR C.A." (ADELCA). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de CATORCE MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a SESENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES.

4.- El capital materia de aumento se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

Reserva legal.....	\$ 1'826.447.45
Reserva para contingencias.....	\$ 25.222.60
Reserva Facultativa.....	\$12'148.329.95

5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO: El capital social de la Compañía es de SESENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta y dos mil

2º  
Veinte y dos

19

./...

acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y ciento cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 23 de mayo de 1.977

  
Germán Carrión A.,  
SECRETARIO GENERAL

  
DJ  
JMBG  
123